La Grange School District 105

701 South Seventh Avenue
La Grange, IL 60525
(708) 482-2700
www.d105.net

Capacitando a los estudiantes para que persigan sus intereses, talentos y sueños.

Misión

La misión del Distrito Escolar 105 de la Grange es capacitar a los estudiantes para que persigan sus intereses, talentos y sueños. Creemos que un ambiente de aprendizaje atractivo, innovador, tecnológico es fundamental para el éxito del aprendizaje de todos los estudiantes. Nos comprometemos a integrar la tecnología para enriquecer y mejorar nuestro trabajo y para preparar a nuestros estudiantes a ser ciudadanos digitales informados y responsables. Comprensión y adhesión a los siguientes lineamientos y procedimientos son necesarios para el éxito del programa

Uso Aceptable

El uso de la tecnología, Internet y la red de las escuelas será en apoyo a la educación y la investigación dentro de las metas educativas y objetivos del Distrito escolar 105 de La Grange. La tecnología incluye pero no está limitada a computadores conectados en red y dispositivos; Chromebooks, IPADs, cámaras, lectores electrónicos de libros, cámaras de video, discos e impresoras. Transmisión de cualquier material en violación de cualquier ley de Estados Unidos, el estado o de las reglas de las escuelas están prohibidos. Esto incluye material con derechos de autor, amenazador u obsceno, o material restringida por política de la escuela o personal. La red incluye el uso de dispositivos de la escuela, computadores y periféricos, así como el uso de servicios escolares de red tales como Internet, red inalámbrica, cuentas de servicios web y cuentas de la red. Los estudiantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad en el computador, porque la escuela puede controlar computadores, correo electrónico y uso del Internet.

Uso Ético

Como miembro de la comunidad escolar, voy a aceptar responsabilidad por el uso apropiado de la tecnología de la escuela y para reportar cualquier uso inapropiado de la tecnología. Mi uso de la tecnología de la escuela reunirá las siguientes pautas:

- Respetaré la privacidad y la dignidad de los estudiantes y maestros en todo momento. No usare, copiare o borrare archivos, carpetas o contraseñas de otro usuario.
- Mantendré mis contraseñas privadas y no voy a compartir las contraseñas con un amigo.
- Voy a utilizar lenguaje apropiado absteniéndome de utilizar groserías y lenguaje insultante. Mensajes ofensivos que se originen fuera de la escuela, pero interrumpan el proceso educativo de la escuela pueden ser sujeto a las consecuencias de la escuela.
- Cumpliré con la ley de Illinois sobre acoso cibernético.
- Respetare el equipo de la escuela, incluyendo ausencia de virus informáticos o vandalismo.
- Voy a utilizar el software aprobado previamente por el Departamento de tecnología de distrito 105.
- Voy a utilizar la Internet y dispositivos electrónicos personales (secuencias de música, jugar juegos, etc.) solamente con el permiso y supervisión de un maestro. También, si no es distracción para mí u otras personas.
- Reportaré cualquier acceso inadvertido a contenido inadecuado inmediatamente a un maestro administrador.

La Grange School District 105

701 South Seventh Avenue
La Grange, IL 60525
(708) 482-2700
www.d105.net

Capacitando a los estudiantes para que persigan sus intereses, talentos y sueños.

Seguridad en el Internet

El Internet ofrece oportunidades de aprendizaje por acceder a nuevos recursos, pero también ofrece riesgos únicos a los estudiantes. Todos los usuarios deben protegerse en la red de las escuelas y el Internet, El Distrito 105 proporciona acceso filtrado a Internet en casi todos los dispositivos de la escuela, pero para mi propia seguridad en Internet, voy a seguir las siguientes pautas:

- No proporcionare mis datos personales en Internet tales como mi nombre completo, número de teléfono o dirección.
- Yo no proporcionare información personal de otra persona como su nombre, número de teléfono o dirección.
- No tendré correspondencia o me presentare con alguien a través de Internet sin la aprobación previa de un maestro o administrador.
- Sólo accederé o descargare en sitios apropiados para las clases o actividades escolares.
- Informare inmediatamente el uso de cualquier tecnología que me incomode o viole las políticas de la escuela.

Uso de Aparatos de mi Propiedad

El Distrito Escolar 105 de La Grange reconoce la importancia de la tecnología emergente que está presente en iPads, tabletas, ebooks, celulares, etc. y su potencial para mejorar el ambiente de aprendizaje.

Ejemplos de las capacidades de estas tecnologías incluye cámara y grabación de video, acceso a Internet, música, etc. A los Maestros se les anima a hacer de la mayoría de estas herramientas un enriquecimiento del Salón de clase y de las experiencias de aprendizaje. Los estudiantes pueden sólo usar estos dispositivos en la escuela con permiso de un maestro y sólo para fines educativos, bajo las siguientes condiciones:

- Los estudiantes no pueden usar el dispositivo cuando a juicio del maestro pueden interferir con el aprendizaje. Los estudiantes cumplirán con el mandato del docente de apagar el dispositivo o guardarlo. Si un maestro está preocupado por uso potencialmente inadecuado, el maestro puede pedir ver el dispositivo.
- Si el dispositivo no está permitido para uso educativo, debe retirarse.
- El dispositivo no se puede guardar en la escuela durante la noche. Tendrá que llevarse a la casa al final del día. Los aparatos personales deben recargarse antes de traerlos a la escuela.
- Los estudiantes no usarán el dispositivo para tomar fotografías o videos en la escuela sin permiso de un maestro.
- Los teléfonos celulares o dispositivos capaces de fotografía o videografía no pueden utilizarse en autobuses escolares, vestuarios, baños, ni puede ser utilizados en cualquier situación que puede causar vergüenza o incomodidad a sus compañeros, el personal o los visitantes de la escuela.

La Grange School District 105

701 South Seventh Avenue
La Grange, IL 60525
(708) 482-2700
www.d105.net

Capacitando a los estudiantes para que persigan sus intereses, talentos y sueños.

Todo el uso de las redes electrónicas del distrito debe: (1) apoyar la educación o investigación y en cumplimiento de las metas establecidas aquí, o (2) para un propósito legítimo de negocios de la escuela. Uso es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de privacidad en cualquier material guardado, transmitido o recibido a través de redes electrónicas del distrito. Referencia "Board Policy *Access to Electronic Networks* 6:235", para información adicional.

La Administración de la escuela tendrá la autoridad para limitar aún más la posesión de dispositivos electrónicos con el fin de mantener los principios de la mesa directiva y ser consistentes con las circunstancias.

Yo he Leído, comprendido y estoy de acuerdo con los lineamientos establecidos en esta política del uso aceptable.

Nombre del Estudiante:_____Grado:_____

Firma del Estudiante: _____Fecha:_____

Firma del Padre:_____Fecha: _____